

AVISO DE CONVOCATORIA

LICITACION PUBLICA No. 002 DE 2013

La Directora de la Corporación Autónoma Regional del Quindío en cumplimiento de lo señalado en el artículo 2.2.1 del Decreto 734 de 2012 procede a publicar el presente documento denominado Convocatoria Pública de conformidad con lo siguiente:

OBJETO: Actualmente la Corporación Autónoma Regional del Quindío dará inicio al proceso de LICITACION PUBLICA No. 002 de 2013 con el objeto de **"SUMINISTRO DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA FIJA Y PERMANENTE CON ARMAS ASI COMO LA ADQUISICION DE EQUIPOS TECNOLOGICOS PARA LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO"**

MODALIDAD DE SELECCIÓN: El presente proceso corresponde a un proceso de Licitación Publica contemplado en el numeral 1º artículo 2 de la ley 1150 de 2007 y el Decreto 734 de 2012.

El presente proceso no se encuentra cobijado por Acuerdo Internacional o Tratado de Libre Comercio Vigente para el estado Colombiano

PRESUPUESTO OFICIAL.

De conformidad a los estudios y documentos previos realizados por la Subdirección operativa, administrativa y financiera **LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO – CRQ**, el presupuesto oficial estimado es de CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS MCTE **\$465.372.587**, incluidos todos los gravámenes establecidos en la ley.

Este presupuesto se encuentra distribuido de la siguiente forma:

Para el suministro del servicio de vigilancia y compra de circuito cerrado y de equipos electrónicos para resguardar los bienes muebles e inmuebles de la entidad de la Corporación dispone de CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS MCTE **\$465.372.587**, que se asumirían de la siguiente manera:

Para la vigencia 2013 \$ 262.916.315 (vigilancia \$239.295.003 y compra de circuito cerrado y equipos electrónicos \$23.621.312)

Para la vigencia 2014 \$202.456.272 (vigilancia)

Los oferentes no podrán exceder el presupuesto oficial estimado so pena de ser rechazada su oferta.

Participantes: Podrán participar en el presente proceso de selección todas las personas jurídicas, consorcios o uniones temporales, plenamente capaces que cumplan con las condiciones exigidas en el presente pliego de condiciones.

CONVOCATORIA A MYPIMES:

De conformidad con lo señalado en el artículo 4.1.2 y ss del Decreto 734 de 2012 el presente proceso que se convoca podría quedar limitado a MYPIMES siempre que se cumplan los siguientes requisitos:

- 1. La cuantía del proceso esté por debajo de los US\$75.000 dólares americanos.*
- 2. Se hayan recibido mínimo tres (3) manifestaciones de interés solicitando limitar la convocatoria exclusivamente a Mypes.*
- 3. Se haya acreditado mínimo un año de existencia por parte de la Mype que manifestó interés.*

La manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mype debe presentarse a mas tardar el día hábil anterior a la fecha prevista para la apertura del proceso de selección de licitación pública, concurso de merito abierto y selección abreviada, acreditando la condición de Mype a través de la presentación de una certificación expedida por el contador público o revisor fiscal, según sea el caso, en la que se señale tal condición y su tamaño empresarial (micro o pequeña empresa), además deberá presentar el certificado expedido por la cámara de comercio o por la autoridad que sea competente para acreditar su antigüedad. Cuando se trate de un concurso de méritos con precalificación, la oportunidad para manifestar interés en limitar la convocatoria a Mype será hasta el tercer día hábil siguiente a la publicación del aviso de convocatoria en el Secop.

Consulta de estudios y documentos previos: El Proyecto de Pliegos de Condiciones podrá ser consultado los Mayo 23 24, 27,28, 29,30 y 31 junio 4, 5 Y 6 de 2013 Horario: de 8:00 a.m. a 12:00 a.m. y de 2:00 P.m. a 5.00 pm en las instalaciones de la oficina jurídica que se encuentra ubicada en el segundo piso de la Corporación

Autónoma Regional del Quindío o en la pagina web de la entidad www.crq.gov.co o en el portal único de contratación www.contratos.gov.co

Se dispone la publicación en el portal de contratación www.contratos.gov.co y en la página web de la entidad www.crq.gov.co

Mayo 23 de 2013

SANDRA MILENA GOMEZ FAJARDO
Directora
Corporación Autónoma Regional del Quindío



Proyecto y elaboro: Carolina Londoño López Abogada contratista oficina
jurídica
Reviso: Dr Carlos Javier Muñoz Arbeláez Jefe oficina Asesora
jurídica